



Resolución de Decanato **428 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.792/2024 – Prórroga de designación - Natalia del Valle Suárez
– AD2 – MATEMÁTICA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
07/05/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La Res. D 718/2025 – NAT – UNSa – relacionada con la posesión de funciones de la alumna Natalia del Valle Suárez – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "MATEMATICA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía - a partir del 08 de mayo de 2025 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento fijado, el profesor responsable de la cátedra solicita la prórroga hasta la sustanciación del nuevo llamado.

Que la Dirección de Alumnos informa que la Srta. Suárez continúa en la condición de alumna regular.

Que de acuerdo a lo previsto por Res. CS 532/09 – la suscripta procede a efectuar la prórroga de la alumna Natalia del Valle Suárez – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "MATEMATICA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía - a partir del 08 de mayo de 2026 y hasta la renovación del cargo o hasta el 31 de julio de 2026, lo que suceda primero.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

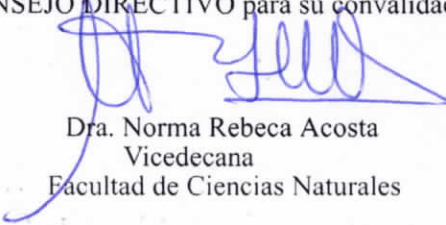
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación de la alumna **NATALIA DEL VALLE SUÁREZ** – DNI N° 37.301.932 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "MATEMATICA" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía, a partir del 08 de mayo de 2026 y y hasta la renovación del cargo o hasta el 31 de julio de 2026, lo que suceda primero, en el marco de la Res. CS 532/809, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto a la partida presupuestaria individual, cargo viene ocupando la Srta. Natalia del valle Suárez. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Srta. Suárez, profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales